

# ¿Qué es una escuela para la democracia?

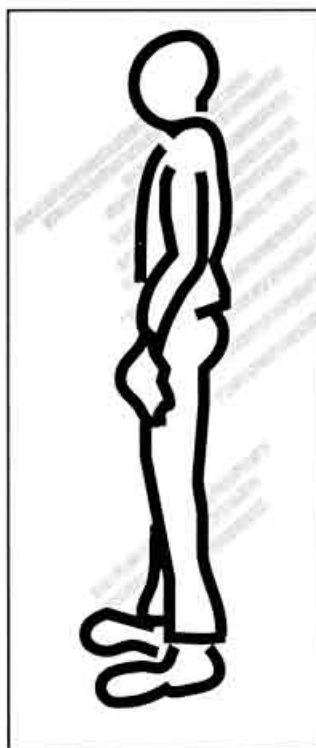
José Gimeno Sacristán

Profesor de la Universitat de Valencia

La democracia y la educación universalizada son –allí donde están– dos aspiraciones y dos realizaciones entrelazadas del progreso tal como se ha entendido en la modernidad. La primera, la democracia, es una forma de gobernar los asuntos humanos asentada en la racionalidad, negando las formas de gobierno basadas en la sustracción del poder de pensar y de querer ser aquello que estime la decisión soberana de los pueblos. Esta forma política significa, ante todo, como señala Macpherson (1977, p. 33), disponer de un sistema de garantías y de protección contra la opresión de los gobernantes y, en segundo

lugar, adoptando una visión que arranca de Stuart Mill, un modelo para el desarrollo de la personalidad individual y el incremento de la felicidad, como camino para la mejora de la humanidad. Esta perspectiva presta al sistema democrático liberal una dimensión moral optimista. La democracia es un resultado de la mejora de las capacidades humanas, a la vez que camino para proseguir en su desarrollo, algo que no permiten las relaciones sociales o los gobiernos autoritarios y los totalitarismos.

La democracia es un conjunto de procedimientos para poder convivir racionalmente, dotando de sentido a una sociedad cuyo destino es abierto, porque por encima del poder soberano del pueblo ya no hay ningún otro poder. Son los ciudadanos libres los que se determinan a sí mis-



mos colectivamente y como individuos. La democracia supone, pues, la condición de la reflexividad colectiva, entendiéndose por tal, como señala Giddens (1993), la posibilidad de que la sociedad pueda pensarse a sí misma y optar por su propio destino, dado que éste queda en las manos de los ciudadanos.

## Construcción del progreso social y humano

El modelo democrático de sociedad se asienta, pues, en un optimismo “pedagógico” que cree en la mejora de las posibilidades del hombre y de la sociedad y no se conforma con lo que nos viene dado. Los modelos de buena

sociedad son aquellos que alientan ese desarrollo en todos los individuos, sea cual sea su condición. Son conceptos básicos que nos dan una idea de su importancia y del camino que queda por recorrer.

Las concomitancias entre la democracia y la educación son obvias. Con la educación también aspiramos a mejorar las posibilidades de los seres humanos, porque creemos en su progreso a través de la cultura y de la formación de la personalidad. La educación será el instrumento para generar esa capacidad de pensarse y dirigirse a sí mismos, propiciando el asentamiento de la cultura que habilite a los sujetos para participar realmente en la construcción social a través de la construcción de sí mismos.

Además de ese paralelismo conceptual, existe una relación de interdependencia

dinámica entre ambos conceptos y entre las realidades en las que se plasman: democracia y educación se necesitan, la una a la otra, para construirse recíprocamente. El sistema democrático por sí mismo es un marco educativo que hace posible la educación en plenitud, porque actúa como liberador de las trabas de los sujetos y garantiza la expresión de sus libertades creadoras en el "humus" tolerante y estimulante que debe ser la democracia. Sólo en ésta se dan las condiciones de autodeterminación de los sujetos. En sentido inverso, de la educación dependen la construcción de la racionalidad del pensamiento, así como el asentamiento de los sentimientos y de los comportamientos en los sujetos, para que se instale la cultura que hace posible la democracia y la convierta en formas de vida en constante progreso. Sólo la democracia nutrida por la educación será algo más que una carcasa de procedimientos de participación formal en las decisiones y pasará a convertirse en una cultura enraizada en la mente y en los corazones de los ciudadanos. Sólo así será más real, y recibirá el impulso para expandirse y hacerse cada vez más plena en un camino sin fin, porque en cada momento histórico, en cada época y en cada situación, habrá un más allá al que aspirar en la trayectoria del progreso.

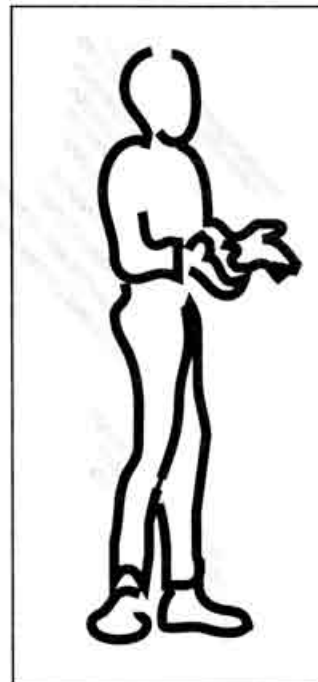
Así, pues, democracia y educación son dos ámbitos de creación entrelazados para las acciones individuales y sociales que suponen y estimulan la libertad, porque parten de realidades indeterminadas, no cerradas, en las que es lícito y posible pensar en lo que querríamos ser. Son marcos para decidir lo que queremos ser.

Como afirman Carr y Hartnett (1996, p. 187): "Un rasgo distintivo de una sociedad democrática es la aceptación de que ninguna imagen de lo que es una sociedad aceptable puede mantenerse más allá de la disputa racional... El propósito de cualquier teoría democrática no es ofrecer una imagen fija de la buena sociedad, sino articular los principios políticos, las estructuras y las prácticas que asegurarán que los procesos de contestación en los debates acerca de la buena sociedad se conducen en forma que se promueva la libertad de todos sus miembros. De lo cual

se deduce que el propósito principal de una teoría democrática de la educación no es estipular qué clase de educación podría efectivamente servir para reproducir una concepción fija de la buena sociedad, sino mostrar cómo la educación puede capacitar a todos los ciudadanos para participar en el proceso de debate por el que la sociedad a la que pertenecen –incluido el sistema de educación– es reproducida y transformada".

La fe optimista en la educación para y en la democracia se trasladó a las instituciones que la impartían, creyéndolas superadoras de las limitaciones del medio familiar y social más inmediato. Para el pensamiento moderno la escuela para todos es un importante y esperanzador espacio-tiempo de creación. Lo es por los efectos que se supone que produce a medio y largo plazo, y porque en sí misma es un pequeño laboratorio social, un microcosmos en el que vivir experiencias democráticas. Así, pues, no sólo cabe mirar a las escuelas como nutrientes de las raíces de la democracia, sino como espacios sociales en los que experimentar la micropolítica a escala comunitaria en el plano de la organización, en sus relaciones con el entorno y en las prácticas cotidianas dentro de las aulas.

La democracia tiene también una dimensión educativa, de origen ateniense y republicano, en tanto cabe entenderla como participación en los más variados ámbitos de la vida social, porque de esa forma los ciudadanos se ejercitan como tales, se implican, son activos, se responsabilizan y pueden rescatar para la vida civil la gestión de asuntos que no conviene olvidar, al menos en su totalidad, a merced de las decisiones de representantes delegados o de las burocracias que anidan en cualquier organización que tenga algo de historia. La educación interviene en facetas que tienen que ver con modelos de "vida buena", de "bienestar psicológico" personal y de orientaciones profundas de la personalidad que con facilidad pueden ser conflictivos y que deberían estar controlados más de cerca por los más directamente afectados. Las razones y los valores que orientan un sistema educativo, desde su estructura hasta sus



prácticas pedagógicas, no son apoyos indiscutibles, por lo que deberían recibir su legitimación a través de consensos dialogados. La educación es claramente uno de esos ámbitos que se deben gobernar por medio de la razón comunicativa habermasiana. De ahí que, una vez más, democracia y educación se necesiten y se regeneren recíprocamente.

Ahora bien, la sociedad en un determinado momento no parte de cero, la democracia no es algo ya dado como condición para el avance de todos y cada uno de los individuos. En el camino hacia su progreso se topa con lastres como las diferencias sociales, económicas y culturales que dificultan el desarrollo de toda la comunidad. El capital de recursos económicos y culturales a disposición de cada uno es muy desigual, lo cual resulta ser un obstáculo para la realización universal del ideal moral de la democracia, que tiene

consecuencias en las desiguales posibilidades de participación. Dicho ideal requiere, pues, la implantación de mecanismos de corrección y de compensación solidaria para con los que disponen de menos recursos, dando a la democracia un tinte social que cumplen los Estados del bienestar. Una de las formas de igualación, que nunca podrá ser omnipotente, es proporcionar una educación para todos, y posibilitarla en condiciones de igual duración y de equiparable calidad en las etapas básicas.

Sin negar la inevitable función de la educación –ser el capital humano determinante para el desarrollo económico–, es preciso no olvidar estas otras vertientes de la modernización, según las cuales la educación cons-

tituye el origen del acervo sociomoral de la sociedad, así como una capacitación para que los individuos busquen y realicen su ideal de felicidad. Y son ideales también para regenerar las prácticas democráticas, proporcionando fundamentos para la búsqueda de modelos de vida que, como ocurre con la democracia, puedan mantener los anhelos de mejora social. En una época de tantos y alicortos pragmatismos es bueno revitalizar estas antiguas y sanas creencias y aspiraciones. En momentos de idolatración del mercado como modelo de libertades conviene dar vigor a las dimensiones morales y sociales de las formas de organización social.

Obviamente, estas nobles, magnas e inacabables tareas corresponden a la educación en su más amplio sentido, y no sólo a la que puede realizarse en el mundo de lo escolar. Tendría que ser una preocupación en todos aquellos ámbitos desde los que se desprenden algunas influencias sobre los ciudadanos: desde las relaciones familiares hasta la vida que dé ejemplo en las ciudades, pasando por el ejercicio de la vida política, los medios de comunicación, el desarrollo de las actividades profesionales que tienen relación con los asuntos más directamente humanos y, por supuesto, las escuelas.

Cierto es que el tiempo de la educación escolar es objetivamente privilegiado. A fin de cuentas, en él invierten buena parte de la vida los más jóvenes, en una etapa caracterizada además por la plasticidad abierta a influencias que pueden dejar prolongadas y profundas huellas. Asimismo, la escuela representa el primer espacio público en la vida de los seres humanos en el que el sujeto fraguado en el calor de las relaciones familiares (cuando son calurosas, que no siempre sucede así para todos) pasa a ser un individuo en un grupo de iguales regido por reglas sociales que en la familia no son de aplicación. Esta esfera pública será un espacio para la génesis y el cultivo de la independencia personal al margen de la familia y para la generación de relaciones sociales que poco tienen que ver con la mayor parte

*... La escuela representa el primer espacio público en la vida de los seres humanos en el que el sujeto fraguado en el calor de las relaciones familiares (cuando son calurosas, que no siempre sucede así para todos) pasa a ser un individuo en un grupo de iguales regido por reglas sociales que en la familia no son de aplicación.*

de las reglas y de los contenidos propios de las relaciones de la vida familiar. No obstante, cada vez más, en las condiciones de las sociedades actuales, ese espacio público de lo escolar es sustituido, compartido y hasta anulado por otros medios, también externos a las familias, que "compiten" con los valores y con las prácticas escolares. La educación puede estar ahora desescolarizándose, al igual que un día en buena medida se "desfamiliarizó" para pasar a las escuelas.



cracia (véase cuadro en página siguiente).

### ¿Cómo construye la democracia la escuela?

Tras los razonamientos que acabamos de esbozar aparecen los rasgos esenciales del programa fundamental que la escuela puede desempeñar para la construcción inacabada de la democracia: la creación del ciudadano capaz, autónomo, honesto, responsable y solidario, bajo la guía de los principios inseparables de la libertad, la igualdad y la fraternidad o solidaridad.

Este programa tiene múltiples implicaciones y exigencias para el sistema educativo en general y para las prácticas que se desarrollan en su seno. Nosotros las vamos a repasar en torno a cinco epígrafes, que especificaremos con la brevedad que el espacio disponible nos exige:

- El acceso universal a la educación, respetando la libertad, aunque sin traicionar el principio de igualdad y la solidaridad.
- Requerimientos en los contenidos de la enseñanza.
- Las exigencias y principios que han de guardar las prácticas organizativas y metodológicas.
- Normas básicas que se deben respetar en las relaciones humanas.
- Vertebración y comunicación del aparato escolar y de la vida interna del mismo con la comunidad que le rodea y con la sociedad en general. Un cuadro sintético condensará la especificación de este programa para la demo-

### El acceso a la educación

La primera condición de una educación democrática, en nombre de la igualdad, es que sea accesible a todos los individuos, porque creemos que todos ellos son educables y, por lo tanto, deben ser educados. La educación es un derecho de la persona que no tolera exclusiones ni ningún tipo de discriminación que suponga una devaluación de ese derecho o privilegio de unos sobre los otros (Gutmann, 1987). La sociedad democrática, creativa y reflexiva no puede perder ninguna de las potenciales aportaciones de sus miembros por una falta de preparación de éstos. La primera meta será, pues, conquistar una etapa larga de educación obligatoria igual para todos, poner las condiciones para que sea real y efectiva para cada individuo, al tiempo que se suprimen las trabas para que el mérito propio y la capacidad sean las únicas condiciones para el acceso y permanencia en las etapas no obligatorias del sistema educativo. La educación democrática trabaja a favor de la igualdad siendo ella misma igualadora, minando las diferencias generadas por el origen social, el género, la raza o cualquier otra condición de los sujetos o del grupo.

Son casi 150 millones de niños, entre los 6 y los 11 años, los que, según el informe de la UNESCO (1998), quedan por escolarizar en el mundo. Son muchos más los cientos de millones de analfabetos re-



**CARTA DE PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA**

	<b>Libertad</b>	<b>Igualdad</b>	<b>Solidaridad</b>
<b>El acceso a la educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gratuidad de la etapa obligatoria.</li> <li>Libre elección de centro, en tanto no repercuta negativamente en la igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad de condiciones para todos en la etapa de obligatoriedad. Importancia de la red pública.</li> <li>Evitar la segregación por condiciones personales, sociales o culturales.</li> <li>Favorecer la igualdad de oportunidades en los niveles no obligatorios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación pública de la enseñanza y servicios necesarios (comedor, transporte, etc.).</li> <li>Compensación para la igualdad de acceso.</li> </ul>
<b>Los contenidos de la enseñanza y de la educación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto a la científicidad y a la laicidad.</li> <li>No intromisión del Estado en los modelos de la vida buena.</li> <li>Apertura y respeto a la diversidad cultural.</li> <li>La democracia como contenido: filosofía, mecanismos y luchas.</li> <li>Márgenes de la optatividad en el currículo.</li> <li>Libertad de estudio personal.</li> <li>El diseño del currículo a través de la deliberación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamiento de las desigualdades en el currículo.</li> <li>Currículo común flexible.</li> <li>Apertura hacia el ámbito de la interculturalidad.</li> <li>Respeto a las opciones culturales voluntariamente asumidas si no son discriminatorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La solidaridad como contenido de la enseñanza.</li> </ul>
<b>Las prácticas de organización y metodológicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autonomía regulada del centro.</li> <li>Ordenación y práctica democrática de la gestión de los centros.</li> <li>Libertad de cátedra y metodológica para los profesores.</li> <li>Tolerancia y estímulo de la innovación.</li> <li>Respeto a las diferencias no discriminatorias.</li> <li>Libertad de conciencia y de expresión para los estudiantes.</li> <li>Estímulo de la crítica, del respeto a la verdad, del espíritu de iniciativa y de la autonomía.</li> <li>Cultivo de la tolerancia en el clima de los centros.</li> <li>Evaluación no represiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensividad de los niveles obligatorios.</li> <li>Ausencia de clasificaciones de estudiantes jerarquizadoras o excluyentes.</li> <li>Puerta abierta al retorno al sistema educativo: retomar las oportunidades perdidas.</li> <li>Exclusión de favoritismos respecto a determinadas personas y de tratos discriminatorios a ciertos grupos (por el género, la lengua, la raza, la religión...).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de la compensación a grupos desfavorecidos y a personas por medio de estrategias políticas o escolares para grupos y para personas concretas.</li> <li>Solidaridad entre estudiantes.</li> <li>Nuevas oportunidades extraescolares a los que en su día no las tuvieron (alfabetización, educación permanente).</li> </ul>
<b>Las relaciones interpersonales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicaciones irrestrictas.</li> <li>Clima abierto.</li> <li>Prácticas de co-gestión.</li> <li>Respeto al ejercicio de la libertad de las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto a las manifestaciones de la diversidad no discriminante.</li> <li>Combatir los prejuicios respecto de las diferencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de ayuda en los centros y en las aulas.</li> </ul>
<b>Relaciones escuela y comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las causas sociales por las libertades tratadas en las escuelas.</li> <li>Participación de los padres y de la comunidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supresión de trabas a la igualdad en la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de apoyo recíproco: colaboración de los padres entre sí, así como entre padres, instituciones y centros.</li> <li>Aprovechar los recursos externos en la escuela.</li> <li>Participación en tareas humanitarias y solidarias.</li> </ul>

partidos por los países desarrollados y subdesarrollados que no pueden acceder a la cultura más elemental en un mundo que se dice de la información o del conocimiento y que los deja para siempre marginados. El abandono escolar en la etapa obligatoria afecta cantidades importantes de estudiantes en los países en vías de desarrollo. El fracaso escolar es una plaga en las naciones con economías desarrolladas y sistemas escolares con escolarización plena. Las condiciones de educación obligatoria en estos países reservan importantes desigualdades para los distintos tipos de familias y de estudiantes según donde se viva, dependiendo del nivel de renta familiar, del capital cultural de los padres, etc. El acceso para todos no garantiza por sí solo la igualdad. Son fracasos de la democratización del derecho a la educación ligados a las desigualdades entre países o entre clases sociales dentro de cada país. Y lo peor es que, lejos de mejorar, esos indicadores negativos en muchos casos están experimentando curvas de crecimiento preocupante.

Recordamos estas palmarias realidades para huir de la sensación de sentirnos satisfechos por los logros alcanzados, señalando lo mucho que resta por recorrer en la primera de las significaciones de la educación y de la escuela democráticas.

En estos momentos es de la mayor importancia reconocer que han sido los sistemas públicos los que han hecho progresar el derecho básico a la educación, cuya realización todavía no ha concluido, que son los que menos discriminaciones producen, y que el cumplimiento de ese derecho es más real allí donde existen fuertes sistemas públicos o donde no se han desmantelado por los injustos ajustes económicos y el avance de las políticas de privatización. La inquietud con la que los sectores ideológicos más conservadores, o simplemente insolidarios, manejan hoy el criterio de la libre elección y reclaman diferentes formas de privatización en el ámbito de la educación, muestra hasta qué punto se olvidan y se niegan los significados sociales de la democracia, como si el derecho a elegir fuera la primera prioridad democrática en nombre de la libertad para que cada uno encuentre su camino,

cuando no todos lo tienen ni pueden elegir su destino. Las prácticas de mercado sólo desarrollan las libertades cuando existe la igualdad de partida, de lo contrario incrementan las desigualdades y la desagregación de colectivos sociales diferenciados (Gimeno, 1998).

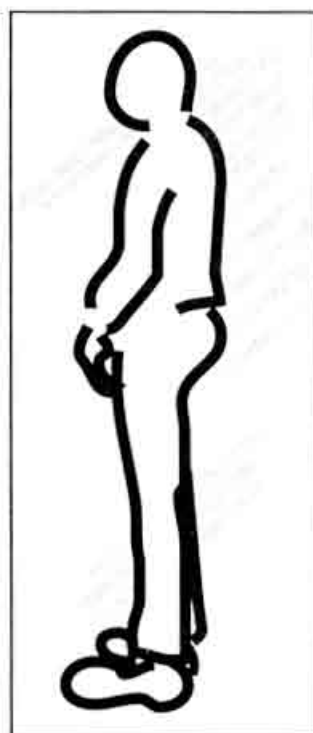
#### Los contenidos de la enseñanza y de la educación democráticas

Desde Platón hasta el pensamiento ilustrado, razón y libertad están indisolublemente unidas, y la educación es el modo de progresar en ambos aspectos. En una acepción más extensa, podríamos utilizar el término de "conocimiento razonable" para hablar en educación del contenido de la razón ilustradora. Como afirma Szkudlarek (1993, p. 41), razón, libertad y educación se asientan en la misma raíz mitológica que toma cuerpo como su concepción metafórica. Los tres conceptos son esenciales para la democracia.

Más allá de que, a través del currículo, se "ilustre" a los estudiantes mediante la educación cívica sobre lo que representa la democracia, para vivir como ciudadano, en el sistema social abierto que estimula y reclama la participación activa de cada uno se exige una competencia apoyada en amplios conocimientos; y esto, en las sociedades complejas, sucede cada vez más. Si no queremos ser pasajeros o naufragos en un viaje en el que unos pocos nos conducen, la escuela democrática debe impartir capacidad, una educación habilitadora de sujetos preparados para entender y actuar en la sociedad, sin ser manipulados por oscurantismos de ningún tipo o por instancias de gobierno invisibles. Es decir,



*El acceso para todos  
no garantiza por sí  
solo la igualdad.*



que la escuela moderna democrática es, ante todo, ilustradora y desveladora.

Y no sólo debe ser eficiente en el logro de ese cometido, sino que los valores de la racionalidad deben ser sus principales referentes en todas sus prácticas. Esto es importante recordarlo cuando, bajo la apariencia de procedimientos democráticos, se infiltra por muchos resquicios la incompetencia en las más variadas actividades humanas, desde la política a la educación (desde la universidad hasta la escuela primaria). No hay mayor desmoralización para el ciudadano honesto y mayor fracaso para la racionalidad que ver triunfar "democráticamente" la incompetencia. Esto supone una perversión de los valores morales de la democracia, hecho desnaturalizador por completo de las instituciones que lo permiten.

Esa es la primera exigencia para la educación en nombre de la democracia. En una etapa en la que se ha relativizado la dimensión intelectual de la educación, frente a otros cometidos de ésta, cuando con alegría se valora el aprender a aprender, cuando se señala la caducidad y mu-

danza de los conocimientos, hay que recuperar la razón ilustradora de las escuelas, como señala Touraine (1994, p. 312): "Hay que dar a la educación dos objetivos de la misma importancia: de un lado, la formación de la razón y de la capacidad de acción racional; del otro, el desarrollo de la creatividad personal y del reconocimiento del otro como sujeto. El primer objetivo es el más cercano a los ideales anteriores (se refiere a la cultura de la Ilustración y del espíritu republicano) y debe ser protegido; el conocimiento debe seguir estando en el corazón de la educación y no hay nada más irrisorio y nefasto que

un programa que diese ventaja, bien a la socialización por el grupo de pares, de los camaradas, bien a la respuesta a las necesidades de la economía. Del mismo modo que hay que rechazar una concepción puramente racionalista del hombre y de la sociedad, así debemos oponernos a toda desvalorización de la razón. La lucha sin fin contra la alianza de la razón y del poder quiere ante todo salvar la razón y preparar su alianza con la libertad".

Esta dimensión ilustrada de la democracia tiene innumerables proyecciones para los contenidos escolares, que podríamos resumir en la posibilidad del acceso irrestricto al saber: el respeto a la científicidad y laicidad del currículo, la entrada (siempre que la madurez del alumno lo permita) de cuestiones controvertidas en la enseñanza, la inclusión de las luchas históricas por la democracia, por la igualdad y por la solidaridad en cualquier terreno, la apertura a la diversidad cultural, el ejercicio de la libre opción en el aprendizaje, el mantenimiento de márgenes para la optatividad en el estudio incluso en las materias obligatorias. Todo esto discutido y dialogado. Es el Estado, respetando la autonomía de los agentes interesados preparados para hacerlo, el que debe garantizar la deliberación abierta de los contenidos para la educación y no sustraer a la sociedad civil ese cometido.

Estas manifestaciones de la racionalidad libre exigen unos componentes de contenidos iguales para todos, compatibles con el respeto a las manifestaciones culturales diversificadas, voluntariamente asumidas por los sujetos.

#### **Las prácticas organizativas y pedagógicas**

"Hoy la suerte de la democracia, definida como una política del sujeto, se juega en la escuela y la ciudad" (Touraine, 1997, p. 291).

Se trata de que el individuo no sea un mero consumidor de educación o de conocimiento, sino de que se convierta en actor, que se afirme y se construya expresando su libertad, que se manifieste y se vaya reconstruyendo con sus singularidades, lo cual significa la exigencia de ser admitido como algo único. La educación

*Es el Estado, respetando la autonomía de los agentes interesados preparados para hacerlo, el que debe garantizar la deliberación abierta de los contenidos para la educación y no sustraer a la sociedad civil ese cometido.*

democrática tiene una segunda condición, como señala Gutmann (1987) (la primera era la no discriminación): la no represión, para hacer posible la confianza en el ejercicio de la libertad que asiente la construcción y la expresión de las singularidades individuales. No se trata de combatir sólo el dogmatismo, el castigo o el autoritarismo, instalando la tolerancia, el respeto a la diferencia y las buenas relaciones humanas, sino de fomentar decididamente la libertad expresiva de los sujetos en todos los ámbitos de la educación. Así como la democracia es el sistema de organizar la convivencia y de gestionar la cosa pública para hacer viable y estimular la pluralidad en la sociedad, la educación democrática debe hacer lo mismo en el tratamiento de la diversidad real y deseable de los sujetos.

En este sentido, una vez que se dispone de mecanismos formales de participación en las instituciones educativas, queda mucho por hacer en el camino del cambio de las actitudes y de las prácticas educativas favorables a la libertad. Una opción que es compatible con el carácter reproductor de cultura que tiene la enseñanza y con la proposición de normas y de reglas básicas. La escuela democrática es una escuela abierta al conocimiento. Lo necesita. La recreación de la cultura y de la sociedad tiene que partir de contenidos previos.

No sólo hay que fomentar, pues, los métodos que ponen a los estudiantes en situaciones en las que tienen la posibilidad de entrenarse en las habilidades para el gobierno colectivo, el intercambio de posiciones, el respeto al otro, la toma de decisiones dialogadas o la participación a través de la representación delegada, como si de pequeñas "repúblicas escolares" se tratase. La democracia en la escuela no se agota en la participación, sino que significa que todas sus prácticas reflejen y transpiren los valores básicos de la democracia: la libertad, la no discriminación, la solidaridad y el respeto a cada uno, desde la organización de un sistema comprensivo que dé cabida a la diversidad social, la gestión con autonomía de los centros, las libertades del profesorado, el método con el que se aborda cualquier contenido o la evaluación.

Los supuestos de la libertad de pensamiento, de expresión, de información, el respeto a las condiciones vinculadas a una concepción democrática de la verdad y de la moral donde no hay nada que sea absoluto y definitivo, el estímulo de la honradez intelectual, del hábito de decir la verdad, el mantener el sentido del lenguaje (en vez de utilizarlo para camuflar y ocultar realidades), son criterios esenciales para fundamentar una cultura democrática. Ahora bien, la dimensión participativa de la democracia que completa y corrige las orientaciones liberales individualistas exige, como afirma Battistoni (1985), la posibilidad de ser autónomos, reconociendo el papel de las aportaciones de los otros. Se requieren, pues, concepciones psicológicas acerca de las posibilidades humanas que entiendan el desarrollo de las mismas como resultado de la interacción, del intercambio y del diálogo con los demás.

#### **Las relaciones interpersonales**

No es preciso extenderse, por su obviedad, en la trascendencia que tienen las relaciones personales en educación, a través de las que se configura el marco de comunicación que posibilita o no el fluir de las potencialidades personales, el diálogo y, por lo tanto, la posibilidad de la racionalidad misma. Las tradiciones de la crítica antiautoritaria, la psicología de las relaciones humanas y grupales y el psicoanálisis resaltan, entre otros aspectos, la importancia del clima social para el desarrollo de la personalidad libre y para la buena dinámica de los grupos. Los valores de la democracia tienen que ser vividos como experiencias psicológicas.

#### **Relaciones entre escuela y comunidad**

En una serie de ideas y principios podemos estar de acuerdo. La educación cultiva sujetos que no deben concebirse como individualidades aisladas. Sus efectos repercuten en la sociedad en general, y por eso no puede ser "propiedad" sólo de los profesores, de los empresarios, de los padres o de los gobiernos. La escuela no es todopoderosa, e incluso para llevar a cabo los requerimientos de su currículo necesita apoyos externos. La escuela puede ser un agente de servicios de la comunidad.



La educación, en fin, es cometido de toda la sociedad, y toda ella debería implicarse en su mejor realización. El desarrollo democrático de la sociedad lleva consigo el compromiso con la educación como empresa de todos, aunque unos y otros estén llamados a desarrollar papeles diferentes, e incluso sea conveniente delimitar los cometidos. Estos enunciados cobran realidad práctica cuando la educación es pensada, proyectada y realizada con la implicación de toda la sociedad, cuando en torno a cada centro escolar se crean vínculos comunitarios desde los centros hacia las familias y la sociedad inmediata, y desde aquí hacia los centros.

Como consideran Apple y Beane (1997, p.44): "Las escuelas democráticas tienen que estar basadas en una definición amplia del "nosotros", un compromiso para construir una comunidad que sea tanto de la escuela como de la sociedad en la que la escuela existe".

La sociedad democrática debe hacer de la educación una auténtica esfera pública, espacio para el diálogo, la participación y el consenso. Es evidente que este modelo es más proclive a la escuela pública, apoyada en el hecho de compartir poderes. En democracia nadie tiene todas las razones y la única razón.

"Un Estado democrático reconoce que la autoridad de ejercer la educación es compartida entre los padres, los ciudadanos y los educadores profesionales, incluso aunque tal reparto no garantice que el poder sea congruente con los requerimientos del conocimiento, que los padres puedan contaminar a sus hijos con sus prejuicios o que la educación sea neutral entre concepciones alternativas de la buena vida" (Gutmann, 1987, p. 42).

La aspiración a establecer lazos con la comunidad no debe ser ingenua. En primer lugar recordaremos que la posibilidad de participación y, por tanto, de constitución de una comunidad abierta, estará limitada por las desiguales posibilidades de participar, por lo que es preciso practicar una pedagogía social que tenga como destinatarios a todos los que estén más directamente interesados en lo que hacen las escuelas. En segundo lugar, no queremos decir que los miembros de la comunidad

sean los únicos a quienes compete la dirección de la educación, por la sencilla razón de que ésta sirve a intereses y valores que deben trascender los de la comunidad.

La educación democrática, como podemos ver, no es algo específicamente metodológico que de manera instrumental contribuya sencillamente al logro de un modelo de sociedad, sino que es la condición que resulta de las empresas más nobles que se han ensayado en la sociedad y que suponen un ejercicio de regeneración tanto de ésta como de la educación.



#### Referencias bibliográficas

- Apple, M. y Beane, J.A. (comp.)  
1997 Escuelas democráticas, Madrid: Morata.
- Battistoni, R.  
1985 Public schooling and the education of democratic citizens, Jackson: University Press of Mississippi.
- Carr, W. y Hartnett, A.  
1996 Education and the struggle for democracy, Buckingham: Open University Press.
- Giddens, A.  
1993 Consecuencias de la modernidad, Madrid: Alianza.
- Gimeno, J.  
1998 Poderes inestables en educación, Madrid: Morata.
- Gutmann, A.  
1987 Democratic education, Princeton (NJ): Princeton University Press.
- Macpherson, C.B.  
1977 La democracia liberal y su época, Madrid: Alianza.
- Szkudlarek, T.  
1993 The problem of freedom in postmodern education, Westport: Bergin and Garvey.
- Touraine, A.  
1994 ¿Qué es democracia?, Madrid: Temas de Hoy.
- Touraine, A.  
1997 ¿Podremos vivir juntos?, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO  
1998 Anuario estadístico 1998, Paris: Unesco.